

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases e individuos de tropa, 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

El general Luque y nosotros

Recibimos anónimo tras anónimo excitándonos á que combatamos despiadadamente y por todos los medios al general Luque hasta derribarlo.

A los señores que nos remiten esos anónimos, hasta con letra de mujer, que carecen del valor de sus actos y que desconfían de nuestra caballería, hemos de responderles que nosotros, personalmente, no tenemos ningún agravio contra el general Luque; que hemos combatido sin instigaciones de nadie, y por creerlo de justicia, las 10.000 pesetas que cobraba del Acervo pío de los Inválidos, así como la antipática ley de Jurisdicciones afrenta de la personalidad humana y negación del progreso. Pero todo eso lo hicimos por nuestra propia cuenta, es decir, que no hemos sido contratados ni aquilados por nadie para realizarlo; que lo hicimos en pro de la justicia y del bien público.

Sin embargo, como no queremos que los señores de los anónimos pierdan del todo su tiempo al dirigirse á nosotros, hemos de darles un buen consejo y una dirección para que puedan obtener la caída del general.

Dirijan esos anónimos á D. Julio Amado, gerente mercantil de La Correspondencia Militar, en el Pasaje de la Alhambra, señas que seguramente son bien conocidas de ustedes; dirijan al maestro de ceremonias de la conjura algarada anterior; dirijan al que derrocó no ha mucho al general y de cuyo derrocamiento sacó un acta; dirijan al diputado por La Cierva, que estará henchido de santo celo para combatir al ministro; que, cual nuevo cruzado, querrá derrocar á este Gobierno para que vuelvan los suyos, y además, como es diputado por La Cierva, en gracia y recompensa de servicios prestados, está en posesión de la inmunidad parlamentaria, puede escribir (no, declamos mal), puede mandar escribir cuanto quieran ustedes, sin responsabilidad; puede interpelar, aunque sea chabacanamente, al ministro en el Congreso, y todo ello sin correr el menor riesgo, parapetado

tras la inmunidad que le valió la conjura, algarada ó manifestación que derribó á Luque.

Y así, nosotros, que no tenemos acta de diputado, no correremos riesgo alguno, pues bastantes hemos corrido á pecho descubierto, y, sobre todo, ustedes pueden quedar mejor servidos y D. Julio Amado satisfecho, porque hasta lo consideraría como una verdadera usurpación, como una intromisión, como una ofensa, el que nosotros nos involucráramos en esa lucha, de la cual ha sido el mantenedor, y de seguro seguirá siendo, obligado como se halla por tan reciente tradición y por agradecimiento al acta por La Cierva que le ha procurado la inmunidad.

D. Julio Amado y su estandarte La Correspondencia Militar deben ser el caudillo y la enseña que los lleve á ustedes al combate.

El acta obliga. Nosotros no atendamos sino las observaciones de nuestros suscriptores cuando ellas son justas, razonadas, están correctamente expuestas y nos hacen notar un error.

A los que no son suscriptores nuestros, ni escriben con su firma, y como en el caso presente se hallan equivocados, no les hacemos ningún caso.

A lo sumo, por un exceso de cortesía, les indicamos, como en el caso presente, la verdadera dirección y á la persona á quien deben dirigirse para obtener un verdadero éxito.

Las señas son las siguientes; las repetiremos para que no se les olviden:

Si, D. Julio Amado, gerente mercantil de «La Correspondencia Militar», director de la manifestación que derribó al general Luque del ministerio en la situación Moré, enemigo mortal del ministro, hombre inflamado de ardor bélico para continuar la descomunal batalla como es su deber y el acta por La Cierva le obliga; pasaje de la Alhambra, núm. 1, entresuelo. ¿Estamos, señores? ¡¡No equivocarse!!!

El nuevo ministro de Marina

Conocidas y muy apreciadas son en nuestra Marina militar las excelentes dotes y cualidades que adornan al nuevo consejero de la Corona, capitán de navío de primera, señor Pidal.

Pertenece á un Cuerpo de noble abolengo y de honrosísimas tradiciones, viene, según tuvo la bondad de decirnos, animado de los mejores deseos en pro de los intereses de la Patria y de los de Marina, á cuyo frente está hoy, y á cuyo mayor brillo y esplendor ha consagrado su ya larga y honrosa vida militar y marítima.

Marino de grandísima cultura y de profundo conocimiento de cuanto afecta al desarrollo de nuestro poder naval, sabe perfectamente que todos los sacrificios que el país se imponga para elevar dicho poderío marítimo al punto que reclama nuestra defensa, nuestra influencia en el concierto de las demás naciones, nuestros intereses en África y nuestro propio decoro, son reproductivos en el orden naval y en el orden industrial.

De nuestra visita al señor ministro de Marina salimos muy agradablemente impresionados y convencidos de que el prestigio de que goza entre sus compañeros está justificado.

El ministro dimisionario.

El Sr. Arias de Miranda ha dejado su si-

llón ministerial y al par grandes y generales simpatías y respetos entre los marinos, que se hacen lenguas de la corrección, de la cortesía y de la caballería del ministro dimisionario.

Nuestra cariñosa y respetuosa despedida al Sr. Arias de Miranda, en el cual encontramos siempre benévola acogida para la realización de toda obra levantada, justa y equitativa.

El general Orozco

Nombrado subsecretario de la Guerra este distinguido é ilustre general, que de tantas simpatías disfruta en el Ejército por su acrisolada lealtad á las instituciones, por su don de mando y por sus talentos y cualidades, justo es que recordemos fué el organizador de la división reforzada que fué á Melilla y que tantas pruebas dió de disciplina y de perfecta organización.

Allí el general Orozco operó sabiamente, obtuvo con el menor sacrificio posible brillantes resultados y demostró ser un GENERAL.

Por cierto que era frecuente ver citados á los demás generales por sus nombres y apellidos, cosa que nunca ó rara vez se hizo con el general Orozco, el cual siempre figuró como GENERAL JEFE DE LA DIVISIÓN REFORZADA.

Y ya que de este distinguido general de honrosísima historia militar hablamos, justo

es que añadamos que, así como en la Marina militar se lleva á los Consejos de la Corona á un general sin reparar si la categoría es de teniente general, de general de división ó de brigada, así también es conveniente que esta práctica se acepte en el Ejército, para tener más personal donde escoger.

El altísimo cargo de ministro de la Corona exige cualidades que no todos poseen en el grado necesario.

Por los Cuerpos subalternos de la Armada

Real decreto.

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en autorizarle para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los segundos contramaestres, segundos condestables y segundos practicantes graduados, con arreglo á lo que se determina en el artículo trece de la ley de Presupuestos de mil novecientos tres, los beneficios que la de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos seis en su artículo diez y siete concede á los tenientes de navío, alféreces de navío y alféreces de fragata.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos once.—ALFONSO.—El ministro de Marina, Diego Arias de Miranda.

Hace tiempo que, conocedores de la Marina, como del Ejército, venimos defendiendo las justas prerrogativas de las graduaciones en nuestra Marina militar; graduaciones que para todos los efectos de abono de sueldo y pensiones deben tener la misma fuerza de ley que las efectivas.

En tal concepto, es de esperar que el señor ministro de Marina presente á las Cortes, con la premura que el caso requiere, por afectar sagrados intereses de un benemérito y sufrido personal, el consiguiente proyecto de ley.

Gratificaciones de embarque.

Esta clase de gratificaciones deben denominarse «ordinarias» y de «ancla á ancla». Las primeras ascienden á cinco pesetas diarias, que debieran estar exentas de descuento, por estar destinadas á la manutención, y las segundas deben corresponder á los días de navegación, y es de justicia que sean elevadas al doble; esto es, á 10 pesetas para la oficialidad patentada y cinco para las clases subalternas.

Aquí, donde rodeados de mares, no se tiene espíritu marítimo, ni se aprecian los sacrificios, las penalidades y la responsabilidad de los marinos, no se da nadie cuenta de lo mal retribuido de los servicios de mar, especialmente de los que se prestan en los días de navegación.

Hay que haber hecho guardias de mar, sobre todo cuartos de doce á cuatro y de cuatro á ocho de la mañana, ó haber acompañado en ellas á los oficiales, como nosotros hemos hecho no pocas veces, para darse cuenta de la importancia de tal servicio.

El vivir de espaldas al mar, como vivimos en España por fatal error, nos ha costado la pérdida de las Colonias, que, dígame lo que se diga, era media vida nacional.

El presupuesto ordinario de ramo tan importante debe elevarse y votar los créditos extraordinarios que sean precisos por lo pronto para la construcción de otro acorazado igual á los tres de la futura escuadra.

A esta futura división naval habrá que ir agregando otras dos de acorazados y cruceros con las características que se determinen y acuerden.

¿Qué menos hemos de tener que doce acorazados de 15.700 á 20.000 toneladas?

Personal del material de Artillería

El miércoles 29 del pasado mes insertamos un artículo con el epígrafe de éste, y firmado por «Táctico», en el cual se establecían comparaciones que merecen una discusión serena, sin apasionamientos, para que pueda juzgarse y corregirse lo que sea justo corregir y pueda corregirse.

Citábase en dicho artículo, y como caso de rápido adelanto, al maestro de fábrica de tercera clase D. Julio Iglesias Campos, diciéndose que había ingresado en el servicio en Agosto de 1908, cuando su ingreso fué, según se nos dice, en época remota y como obrero filiado en la fábrica de cañones de Trubia, llevando veintidós años de servicios.

Fué después obrero aventajado por oposición, desempeñó el cargo de maestro auxiliar en el taller de Artillería, y para ampliar sus ya extensos conocimientos teórico-prácticos pasó á la sección de electricistas de la misma fábrica, que es la más importante del Cuerpo en el orden general de trabajos, pues que cada una es la más importante en su especialidad.

En esta situación se anunciaron cuatro plazas de maestros de fábrica, cuyos exámenes debían verificarse en Granada, y allí fué, ganando el primer lugar en la noble lucha del trabajo, después de tres meses largos de ruda prueba comparativa.

El ascenso fué, pues, reglamentario y justo. Hoy mismo hay dos plazas de maestros de taller vacantes en Sevilla, que pueden ganar los que, con aptitud y alientos para ello, vayan á disputárselas y lo merezcan.

También se nos hace observar por persona muy autorizada que el sueldo del maestro de fábrica de tercera debiera ser por lo menos igual al del maestro de taller de primera, porque el programa de exámenes de ingreso, como maestro de fábrica, es mucho más extenso que el de los de taller.

El artículo que insertamos de «Táctico» dice que algunos de los obreros aventajados cobran entre todo mayor sueldo que un maestro de taller de segunda, cosa que nos parece pudiera suceder por razón de trabajos especiales ó destajos en épocas de prisas.

De todos modos nosotros insistimos una vez más en que los sueldos debieran ser los siguientes:

Personal pericial.

Maestro mayor ó principal, teniente coronel, con 6.000 pesetas. Maestro de fábrica de primera, comandante, con 5.000. Idem de id. de segunda, capitán, con 4.000. Idem de id. de tercera y de taller de primera, primer teniente, con 3.000. Idem de id. de segunda, alférez, ó sea segundo teniente, con 2.500. Obreros de primera, 475 pesetas al mes y 125 los de segunda.

Personal no pericial.

Auxiliar mayor de oficinas, capitán, con 4.000 pesetas. Idem de primera, primer teniente, con 3.000 pesetas. Idem de segunda, alférez, con 2.500. Idem de tercera, sargento, con 1.500. Auxiliar mayor de almacenes, capitán, con 4.000 pesetas. Idem de primera, primer teniente, con 3.000. Idem de segunda, alférez, con 2.500. Idem de tercera, sargento, con 1.500.

LOS ADELANTOS DEL FEMINISMO

Una carpintera de armar.

Hay en Montlucon una joven carpintera que es objeto de la más viva curiosidad por parte de sus convecinos.

Tiene veintinueve años, es casada y natural de Senlis, en el departamento del Oise. Todos los días la joven carpintera acude á los talleres de construcción de los nuevos cuarteles de Infantería, vestida con una jupe-culotte de pana, y al lado de su esposo se entrega á los trabajos de carpintería con una habilidad y celo dignos de todo encomio.

Pero no se limita, como pudiera suponerse, á los trabajos de taller, sino que esta feminista práctica sube á los andamios, se encarama por las techumbres y trabaja en la carpintería de las techumbres de las obras en construcción, arrojando la intemperie y los riesgos del oficio con la misma intrepidez que el obrero más avezado.

Dotada de una complexión robusta, practica el oficio hace ya cuatro años. Actualmente gana un jornal de ocho á diez francos.

Refiérase que en Abril había que quitar la veleta del castillo, empresa que ofrecía verdadero peligro. La joven carpintera se comprometió á quitar la veleta, situada á una altura de 18 metros, y cumplió el compromiso sin ningún incidente.

POR LAS CLASES DE TROPA

El general Aznar dejó ya ultimado el que las pensiones de las cruces concedidas á las clases de tropa por méritos de guerra fueran abonadas desde el día del hecho que justificó la concesión.

Esta es otra de las batallas ganadas por nosotros, y de cuyo asunto hablamos no pocas veces al dignísimo general.

Sociedad Matemática Española

En sesión solemne celebrada ayer en la Universidad, con asistencia de numerosos ingenieros civiles y militares, catedráticos, arquitectos, etc., y presidida por D. José Echegaray, quedó constituida la nueva Sociedad Matemática Española, cuyos fines son: publicar una revista de matemáticas elementales y superiores, traducir y publicar obras matemáticas, organizar un consultorio bibliográfico y divulgar por todos los medios posibles la utilidad social de esta ciencia.

En la Universidad, domicilio de la nueva Sociedad, donde se facilitan toda clase de informes, se están recibiendo numerosas adhesiones.

La Junta directiva quedó constituida así:

Presidente, D. José Echegaray. Vicepresidentes: D. Eduardo Torroja y Caballé, D. Manuel Benítez, marqués de Echandía y D. Rafael Alvarez Serreix.

Vocales: D. Juan López Soler, don Juan Montero, D. Ramón Pérez Muñoz, D. Miguel Vegas, D. Fernando Ruiz Feduche, D. Antonio Castillo Ayala, D. Román Tiza, D. José López Mancsidor, D. Eduardo Escribano, D. Eduardo León y Ortiz, D. José de Arce y doña Josefa Barrera.

Secretarios: D. Julio Ray Pastor y don Alfonso Torán.

Vicesecretarios: P. Amador Moreno y D. Patricio Peñalver y Bachiller.

La Evolución

Esta Sociedad nacional española celebra sesión á las seis de la tarde de hoy, en el Centro Extremeño, calle de Pelgros, 8, principal, con objeto de dar cuenta de la marcha de la Sociedad y del resultado de las gestiones hechas para la fundación de la Universidad Ibero-Americana.

Pueden asistir al acto las personas que gusten aunque no sean socios.

Firma del Rey

Propuesta de ascenso reglamentaria por fallecimiento del subinspector de segunda D. Antonio Jiménez García.

Idem para el empleo inmediato superior al médico mayor D. Enrique Navarro Ortiz y el primer médico D. Luis González.

Propaganda escolar

Mitín en Gerona.

El Comité organizador de la Federación Nacional Escolar de Barcelona, prosiguiendo la a-tivísima campaña que tiene emprendida, organizó para el pasado domingo su excursión de propaganda á Gerona. Al efecto el secretario del Comité, Sr. Paulis, llegó á Gerona el sábado, poniéndose al habla con los estudiantes y ultimando toda clase de detalles.

El Comité en Gerona.

Según estaba anunciado, el domingo, en el rápido de las once de la mañana, y procedentes de Barcelona, llegaron los individuos del Comité Sres. Bavi, Gudel y Pou. Momentos antes de la llegada del tren los andenes de la estación estaban atestados de estudiantes.

Al descender del convoy los individuos del Comité fueron acogidos con una estruendosa salva de aplausos.

Hechas las presentaciones de rigor, púsose en marcha la comitiva con dirección al Instituto, donde debía celebrarse la sesión preparatoria.

El paso de la manifestación por las calles fué una hermosa nota de color que presenció mucha gente.

En el Instituto.

El director del Instituto, doctor J. de Espoza, recibió á los señores del Comité dándoles la bienvenida con frases de exquisita gentileza. Seguíamente en el salón de actos tuvo lugar la reunión preparatoria, en la que hicieron uso de la palabra el Sr. Curana, de Gerona, quien con frases de afecto saludó al Comité de Barcelona.

Los Sres. Pou, Gudel y Paulis explicaron los fines que persigue la Federación Nacional Escolar, resumiendo los discursos el presidente, Sr. Bavi.

La sesión, que resultó cordialísima y provechosa, terminó á las doce y media, hora en que los señores del Comité, acompañados por la Junta de obsequios gerundense, se trasladaron al Museo provincial, admirando las obras de arte allí existentes, siendo asesorados amabilísimamente por D. Antonio Bonet.

Solemne acto en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde no era posible dar un paso por el gran salón de sesiones del Ayuntamiento; los estudiantes, como un solo hombre, habían inundado el local; á su vez, un público selecto se hacinaba por los pasillos igualmente ansioso de escuchar los discursos anunciados.

A las cuatro y cuarto es saludada con aplausos la presencia en el estrado de todas las autoridades locales (alguna de las representada por delegado) y el Comité de Barcelona.

En sitios de honor toman asiento las autoridades.

El Sr. Bavi da por comenzado el acto, congratulándose de la presencia de las autoridades, á las que saluda.

Habla el Sr. Pou.

Es saludado con aplausos. Comienza diciendo que, á juzgar por el recibimiento que se ha hecho al Comité de Barcelona y por la grandiosidad del acto que se está celebrando, pertenecen al pasado las diferencias que separaban á los escolares, quienes en la nueva ruta encontrarán sólo éxitos. (Aplausos.)

Hace historia de la Federación Nacional Escolar, desde la conferencia que dió en Madrid el Sr. Bavi, que tuvo por resultado la creación del Comité Central, cuyos trabajos meritosísimos relata.

Los éxitos alcanzados por la Federación en distintos puntos de España son anunciados dice—de un porvenir risueño para la Patria, á la que todos nos debemos. (Grandes aplausos.)

Termina su convincente discurso reclamando que todos los estudiantes cooperen con fe á la obra emprendida.

Habla el Sr. Paulis.

Es saludado con grandes aplausos. Se dirige en un párrafo elocuentísimo á las autoridades, cuyo concurso es necesario á nuestra empresa.

Trata de las relaciones que deben existir entre profesores y discípulos.

Pone de relieve la misión educativa que al maestro está encomendada, concluyéndose de que no siempre sean acogidas las iniciativas de los alumnos.

Se ocupa de la divulgación científica diciendo que la popularización de las enseñanzas asimiladas por los estudiantes en la cátedra es obra de cultura social que debe emprenderse rápida y entusiastamente.

Demuestra que si así se hace disminuirán los hechos antisociales, fácilmente contrastables por las estadísticas criminológicas. (Muy bien, aplausos.)

Termina su discurso pidiendo para la Federación Nacional Escolar el título de institución patriótica, porque en ella está la base única y positiva de la regeneración. (Frenéticos aplausos acogen las últimas palabras del orador, que es felicitado.)

Habla el Sr. Villanueva.

En nombre de los estudiantes gerundenses manifiesta que la Federación Nacional Escolar tendrá en Gerona un firme baluarte. (Aplausos.)

Dice que, convencidos de la necesidad de una unión indestructible, están dispuestos á ingresar en la Federación, haciéndose con su trabajo dignos de pertenecer á ella. (Prolongados aplausos.)

Habla el Sr. Bavi.

Al levantarse á hablar es saludado con una ovación. Bien sé—comienza diciendo—que esos vuestros aplausos van dedicados á las justas aspiraciones y hermosas fórmulas que deben á todos unirnos, porque si los dedicais á mi humilde persona tendríais que permitirme que por merecidos no los aceptara, y de ellos hiciera donación á las sirrenas que buscan palmas, limitándose á cantar las excelencias de viejos y ajenos programas, sin hacer nada para implantarlos, esto, sin duda, por reconocer su impotencia, sin la cual suegista intención tampoco les permitiría llegar á la obra. (Grandes aplausos.)

Se ocupa de la situación de orfandad en que se encuentran los estudiantes á su ingreso en las Universidades. Rejista las explotaciones de que son víctimas, explicando cómo el organismo de la Federación viene á dar término á esa estado de cosas.

Estudia detenidamente las ventajas de la Federación, demostrando que sin ella es imposible el logro de las aspiraciones de la clase escolar.

Dice que el estudiante tiene en cada país un sello de condiciones distintas. Ensalza las cualidades del estudiante español, y dice precisa aprovecharlas, desechando la ridiculez de alemanizarnos, porque nuestra obra es de españolización. (Salva de aplausos.)

Llama la atención del elemento escolar para que se prevenga contra los que, faltos de conciencia, intentan hacerles servir de pedestal. Si tal cosa toleraseis, demostraríais, al par que falta de dignidad, no merecer la emancipación. (Grandes aplausos.)

En hermosos párrafos, que son interrumpidos por entusiastas aplausos, presenta la visión de la Patria futura redimida por el esfuerzo de todos y respetada por su valer intelectual. Esa Patria—exclama—tenemos que forjarla, y vosotros tenéis que distinguirla en la obra porque sois patriotas de corazón.

Con elocuencia arrebatadora glosa los lemas cultura y fraternidad, incitando á la unión para conseguir grandes triunfos.

Con poéticas palabras ensalza el ideal de la Federación que explica. Levantemos, pues—dice,—ante el astro fulgurante del ideal las blancas tiendas de nuestra esperanza.

Termina su magistral discurso dirigiéndose á las autoridades, á las que dice: tenéis el deber de ayudarnos. Recuerda los sitios de Gerona, cuyo nombre se inmortalizó por haber, juntos todos, luchado dandodamente. La Patria—añade—está sitiada por enemigos tan terribles como la incultura; y sin excepción alguna tenemos, todos unidos, que luchar para romper el cerco y vencer. Á la lucha, pues, en favor de la Ciencia, del Amor, de la Patria. (Una ovación delirante, que dura largo rato, corona las últimas palabras del Sr. Bavi, á quien todas las autoridades le felicitan efusivamente.)

El director del Instituto, doctor Espo-

za, pronuncia breves y elocuentes palabras, manifestando que estima de gran valor la obra de la Federación Nacional Escolar, á la que promete su decidido apoyo. (El doctor Espoza es ovacionado.)

El ilustre señor vicario general, en representación del excelentísimo señor obispo, con brillantes palabras, que son aplaudidísimas, dice que la Federación Nacional Escolar, cual todas las obras grandes y nuevas, merece el concurso de todos y la bendición de Dios.

El excelentísimo señor alcalde, en su discurso, se felicita del éxito grandioso del acto.

Cuenta la Federación—dice—con el apoyo del Ayuntamiento de Gerona, y acojan los señores del Comité de Barcelona nuestra felicitación por sus trabajos. (Grandes aplausos.)

El Sr. Bavi da por terminado el acto con un viva á la Federación Nacional Escolar, que es contestado con entusiasmo y seguido de una ovación.

Se repiten los vivos al Comité y á las autoridades en medio de un febril entusiasmo.

El acto resultó de una grandiosidad inusitada.

Fábrica incendiada

Valencia.

Se ha declarado esta tarde un formidable incendio en la fábrica de selección de trapos y borras y pulverización de vidrios que gira bajo la razón social Ayet y Compañía.

El incendio ha comenzado á las dos de la tarde.

Se ignora la causa del mismo, creyéndose que ha sido casual.

Atribúyese á chispas desprendidas de una estufa colocada en la sala de selección de trapos.

Ha sido el fuego horroroso. Ha ardido toda la casa, y tres pabellones inmediatos han quedado reducidos á cenizas.

El incendio continuaba aún á las seis de la tarde.

Las operarias salen de la fábrica á las doce de la mañana y tienen que volver á las dos de la tarde á reanudar la faena.

Por minutos no las ha cogido el incendio dedicadas á sus labores.

Trabajaban en la fábrica 40 mujeres y otros tantos obreros.

Los pérdidas se calculan en 200.000 pesetas.

Estaba la fábrica asegurada.

No han ocurrido desgracias personales.

A primera hora de la noche siguen los bomberos trabajando intrépidamente en la extinción del incendio.

El Parlamento

Senado

Sesión del día 5 de Abril de 1911

Con escaso número de senadores se abre la sesión á las tres y media.

Preside el Sr. Montero Ríos; el banco azul, desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo reproduce una proposición de ley.

El Sr. Moral entrega una instancia pidiendo derechos pasivos para los empleados de vigilancia de cárceles.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban tres dictámenes de la Comisión de actas proponiendo la admisión al cargo de senador de los Sres. Guirao, marqués de la Torre y Giroa.

Estos tres señores prestan juramento.

Se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones con escasa asistencia de diputados.

Las tribunas están repletas, como los días anteriores.

En el banco azul sólo el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate acerca del proceso Ferrer.

El Sr. Sagnier interviene en el debate en concepto de individuo del Cuerpo Jurídico Militar, diciendo que en su silencio podría verse una cobardía.

Califica de vergonzosos los sucesos de Barcelona, que algunos han calificado de sangrientos y otros de gloriosos, y defiende ardorosamente al Cuerpo jurídico militar.

El señor presidente: S. S. no puede hablar aquí más que como diputado.

El Sr. Sagnier: Pues como diputado hablo.

El Sr. Soriano: Aquí no hay uniformes. Todos somos iguales.

El Sr. Sagnier: Ya lo ha dicho el señor presidente.

Protesta de lo que aquí se ha dicho, y que

él ha oído con pena como auditor y como catelán.

Después defiende la gestión del auditor en el proceso Ferrer, D. Ramos Pastor, negando algunas de las afirmaciones hechas por el señor Salillas. Dice que cualquier otro individuo del Cuerpo jurídico, colocado en la misma situación del Sr. Pastor, hubiese obrado como lo hizo éste.

Manifiesta que el desglose estuvo completamente ajustado á la ley, y recuerda que en otra ocasión un auditor, antecesor del señor Pastor, fué advertido por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que procediese á la formación de pieza separada, pues ese alto Tribunal así lo entendía.

(Oupan el banco azul los Sres. Luque y Gasset.)

Se ocupa de los cargos dirigidos por el señor Alvarez al Código de Justicia militar, y trata de demostrar que éste es mejor que el de muchas naciones europeas. Cita el hecho de que la última modificación introducida en el Código militar de Inglaterra es la que concede al reo el derecho de defensa, que hasta hace poco no lo tenía en aquel Código.

Luego va analizando las pruebas contenidas en el proceso, y define lo que son las pruebas directas y las indirectas, diciendo de éstas que son como eslabones de una cadena que va rodeando y aprisionando al reo hasta envolverlo completamente.

De este modo va examinando gran parte de las declaraciones que aparecen en el sumario.

La Cámara está distraída y no presta atención al orador, que habla tan rápidamente que parece más bien leer lo que dice. Después habla de la constitución y funcionamiento de los Consejos.

El Sr. Salvatella empieza diciendo que ya en las Cortes anteriores, cuando la caída del Gobierno conservador, la minoría nacionalista quiso hablar de los sucesos de Barcelona, que por algunos se han calificado de sangrientos y por otros de gloriosos, y que de todo tuvieron.

Ahora que es la ocasión lo hace en nombre de dicha minoría, y empieza por hacer constar que en todas las clases sociales de Barcelona palpaba una protesta contra la acción militar nuestra en Africa.

Dice que la adhesión de la mayoría de la población de Barcelona á la huelga general pacífica dió la respuesta que se pedía sobre la licitud ó ilicitud de la huelga.

Refiere lo ocurrido con aquella huelga en los primeros días de ella, y la actitud de la minoría catalanista, la cual no tomó absolutamente parte en tales hechos, ni conocían de ello más que lo que después fueron sabiendo.

Después hicimos una protesta por telegrama al Gobierno del Sr. Maura contra la iniciación de la campaña militar en el Rif.

Nadie habló por entonces de Ferrer. Las Comisiones que fueron á ver á los diputados republicanos no hablaron de Ferrer. Después no se sabe lo que pudo ocurrir.

Pero, de todos modos, después de estudiado el proceso se halla convenido de que Ferrer no pudo tener el carácter de jefe del movimiento revolucionario.

Explica la falta de protestas contra la condena de Ferrer, diciendo que la opinión de Barcelona estaba bajo el peso de la impresión de terror de los sucesos.

Barcelona deseaba el castigo de los causantes de los sucesos sangrientos, y cuando se condenaba á Ferrer, se suponía que Ferrer era culpable: no se conocía el proceso, no se tenía noticia de las actuaciones.

Además, una porción de periódicos avanzados estaban suspendidos.

El Sr. La Cierva: Hay exageración; sólo eran tres.

El Sr. Salvatella: Ciertamente eran tres: *El Progreso*, *El Poble* y *La Tribuna*; pero en donde hay cinco ó seis diarios de gran circulación, tres son una porción considerable. Y además, la suspensión de los unos podía impedir que hablaran los otros.

Se dice que no se pidió el indulto... ¿Para qué? Se llevaba con tal rapidez eso de los fusilamientos, que cuando se iba á pedir el indulto, ya se había fusilado al reo, como ocurrió con Baró, y casi también con Ferrer.

El Gobierno sólo estuvo sin noticias de Barcelona dos ó tres horas, y supo lo que allí ocurría y pudo tomar medidas que no tomó.

Y el Sr. La Cierva dijo, ó dejó decir, que en Cataluña había un movimiento separatista.

El Sr. La Cierva: No lo dije.

El Sr. Salvatella: Pero no decía la Prensa nada que el Gobierno no quisiera; y el Gobierno dejó publicar una circular de la Cámara de Comercio de Almería, que *La Epoca* calificó de acuerdo patriótico, en que se decía que lo de Cataluña era un movimiento separatista.

Censura al Sr. La Cierva por haber dicho que los republicanos atacan al Ejército al defender la revisión del proceso. No se puede decir esto, porque no es verdad.

Dice que contra Ferrer no aparece más que referencias de haber estado en Premiá, la presencia de Ferrer en la plaza de Antonio López

leyendo un bando, la estancia en *El Progreso* y en la Casa del Pueblo. ¿Todo esto es bastante para fusilar á un hombre?

De todo esto se deduce que si Ferrer no es inocente, su culpabilidad está tan poco demostrada que la revisión se impone.

No puede admitirse la santidad de la cosa juzgada, y no puede hablar de ello el Sr. Canalejas.

Recuerda la causa de la calle de Cambios Nuevos y los sucesos de Montjuich, y dice que en aquella campaña el Sr. Canalejas defendió con gran elocuencia la revisión del proceso.

Solicita de la mayoría que acceda á la revisión, pues los liberales están obligados á ello, después de lo que hicieron con el Sr. Maura y de haber dicho éste que para arrojarse del Poder se había aplicado la turbina á una cloaca. ¿Que no se habló entonces de Ferrer? Ciertamente; pero ¿de qué nació la protesta europea sino de la condena de Ferrer?

El ministro de la Guerra: Saluda á la presidencia y á la Cámara y se confía á su benevolencia.

Dice que el telegrama lo dirigió al capitán general y no á la guarnición insubordinada.

Defiende el Código de Justicia militar, y dice que después de veinte años se acuerdan los republicanos de que es un Código bárbaro, y se acuerdan precisamente cuando se ha aplicado á un aristócrata del anarquismo.

No nos oponemos á las reformas del Código: hasta creo que puede ser conveniente, pero no se le puede llamar bárbaro, porque esto ofende al Ejército.

El Sr. Alvarez: ¿Es que no se puede combatir el Código sin atacar al Ejército?

El Sr. Salvatella: Se felicita de las manifestaciones del ministro.

El Sr. Canalejas: Explica sus palabras acerca del Código militar. Dice que él quiso decir que cuando se redactó significaba un gran progreso jurídico. Que era antipatriótico llamar bárbaro al Código, porque si á los reclutas que van á filas (y ahora que se trata de impartir el servicio obligatorio) se les dice que el Código que los ha de juzgar es bárbaro, se les invita casi directamente á la indisciplina.

Habla de lo de Montjuich. Dice que el caso no es el mismo. Entonces se trataba de revisar un proceso, por hechos descubiertos posteriormente, porque se tuvo conocimiento de torturas para arrancar declaraciones. Ahora no se ha producido ningún hecho nuevo.

En Francia no se procedió á la revisión del proceso Drayffus hasta que se descubrió algo que lo impuso. Por los trámites del proceso no se accedió por el Gobierno á la revisión.

No se puede pensar en que el Parlamento acuerde la revisión, ni por una proposición de ley, ni por ningún otro procedimiento.

Habla del espíritu de clemencia que ha informado todos los actos del Gobierno democrático. En catorce meses no se ha aplicado ninguna pena de muerte. No censura á los demás, habla de lo que él ha hecho, y no se arrepiente.

Se irá á la reforma del Código militar, porque los mismos militares han trazado el camino.

Termina manifestando que en todo este asunto, por lo que representa, por las responsabilidades del cargo y por otros motivos, tiene el firme propósito de conducirse como un hombre de Derecho, y no como un hombre político, para procurar que con la razón y con las verdaderas teorías jurídicas no se desaten las pasiones.

La sentencia es una ley, porque es toda la soberanía del Estado la que se encarna en el juzgador.

En nuestra posición actual lo oímos todo, y no somos aliados de los conservadores ni de los republicanos.

Aquí estamos solos, con el criterio y con la fuerza del partido liberal, con una personalidad política, porque si no, ¿qué seríamos? Grandes aplausos en los ministeriales.)

¿Qué seríamos necesitando de la benevolencia de los unos ni de los otros? Creemos tener fuerza en el país, y con ella nos basta, y con ella gobernaremos mientras no nos falte.

Emiliano Iglesias.

Hace una nueva relación de los hechos para demostrar que Ferrer no tuvo intervención ninguna en los sucesos.

Niega que influyera para nada en las decisiones de Solidaridad obrera.

No mantenía relaciones con ese organismo, aunque particularmente tenía conocimiento con alguno de sus individuos.

Procura demostrar que el partido radical no ofreció calor alguno á Ferrer, y cuenta al Comité de huelga le era hostil una de las personas más inteligentes del mismo, el señor Fabra Rivas.

Por consiguiente, nada tuvo que ver con la huelga ni con los sucesos.

Afirma que la sedición había terminado el 28 de Julio, pues el 29 y el 30 no hubo ya más que algunos disparos lanzados por los *tiros paños* desde las alturas.

Sostiene que el propósito del Comité de

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto México, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotografías que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eurnando VII.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBROE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bot.

VINO

JARABE

CAPSULAS de POSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la BRIPPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las CONVALESCIENCIAS

Escribir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DA DE BUFETE

TITRE: Diario en blanco para anotar ingresos y gastos, con im- datos imprescindibles en Casas de Banca, Comercio y Alares. Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portaflepe. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas, encuadernada.

Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Casas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SANTA DINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Burqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, coloros pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.